

22 de agosto 2019

COMUNICADO DE ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA CNE
ACUERDO N° 159-08-19

SESIÓN ORDINARIA: 14-08-19 FECHA: 7 de agosto 2019 ARTICULO: VII
REF: CNE-DE-OF-0386-19 /CNE-UGPR-OF-1093-19

Señor
Gerardo Fuentes González
Alcalde
Municipalidad de Guácimo

Me permito hacer de su conocimiento y para fines consiguientes, que nuestra Junta Directiva, según consta en el acta de la sesión citada en la referencia, que en lo conducente y en relación dice:

ACUERDO N°159-08-19

1. Se aprueba del Plan de Inversión denominado “Reconstrucción de tres Estructuras de Pasos de Alcantarilla de Concreto reforzado sobre Quebradas Torito, río sin nombre en los Lotes de la Lucha y Aguas Gatas, Guácimo de Limón”.
2. Se designa a la “Municipalidad de Guácimo” como Unidad Ejecutora.
3. Se autoriza el uso de los recursos asignados en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República No. 9632 - Presidencia de la República a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias según certificación de fondos de la Dirección de Gestión Administrativa URF-CERT-095-2019, para financiar plan de inversión correspondiente al Decreto N° 39056-MP por un monto de ¢136 545 963,73 (Ciento treinta y seis millones quinientos

cuarenta y cinco mil novecientos sesenta y tres colones con setenta y tres céntimos) para el financiamiento de éste Plan de Inversión.

4. Se otorga a la Unidad Ejecutora un plazo improrrogable de 30 días naturales para la entrega de las especificaciones técnicas para la contratación de la obra.

Notifíquese.

Atentamente,

Laura Sáenz Recinos
Secretaria de Actas

✉ *Licda. Elizabeth Castillo Cerdas, Auditora Interna*